

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 **2022**-00762 00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte solicitante y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas NBX 603 comunicada por Oficio No. 1357 del 12 de septiembre de 2022. Oficiése acompañando copia del oficio correspondiente y la constancia de radicación.

Así mismo hágasele las prevenciones de ley en caso de omitir dar cumplimiento a lo requerido, transcríbasele la parte pertinente de la norma.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5409817ca62bca8ba5852dd92bc786c99be7dc8fa8a336cc1a0323409e989fd8**

Documento generado en 03/05/2023 06:51:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>